

El plazo de admisión de ofertas terminará transcurridos quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que se originen como consecuencia de este concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Badajoz, 10 de octubre de 1962.—El Delegado Provincial, Emilio Antón Crespo.—4.750.

**RESOLUCION de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la venta de maquinaria.**

Se convoca para la venta en subasta pública de dos tractores «Hanomag», oruga, de 55 HP.; un tractor «Lanz», de 45 HP.; dos tractores «Masey Harris», de 30/36 HP.; un tractor «Allis Chalmers», de 23.50/26.50 HP.; un arado Jabali tipo Titán K-3; una trilladora «Angeles núm. 0», Castilla; un cultivador y un monorruco fijo, procedente dicha maquinaria del parque de esta Entidad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los locales de la Cámara Oficial Sindical Agraria (Coso, 35), en horas hábiles de oficina.

La subasta, que será pública, se celebrará en las oficinas de esta Entidad al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 18 de octubre de 1962.—El Secretario general, Manuel Marín.—Visto bueno: El Presidente, Juan Esponera.—4.922.

**RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva Delegada de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se convoca concurso para contratar los servicios de limpieza en los edificios que comprende este Centro.**

Se convoca concurso público para contratar los servicios de limpieza en los edificios que comprende este Centro, por un presupuesto total máximo de seiscientos veinticuatro mil pesetas (624.000 pesetas).

A quienes pueda interesar este concurso pueden solicitar información y examinar el pliego de condiciones en la Secretaría de la Comisión Ejecutiva Delegada de esta Institución, calle de Francos Rodríguez, 114, en horas de diez a catorce y treinta.

El plazo de presentación de pliegos termina el día 13 del próximo mes de noviembre del año actual, a las catorce horas, celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente a las diecisiete horas.

Madrid, 24 de octubre de 1962.—El Presidente, José Fernández Cela.—4.981.

**RESOLUCION del Patronato Rector de la Granja Escuela Sindical de Heras (Santander), de la Obra Sindical «Colonización», por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de cerramiento para pastoreo.**

El Patronato Rector de la Granja Escuela Sindical de Heras (Santander), convoca concurso público para la ejecución de las obras de cerramiento para pastoreo, según el proyecto y presupuesto redactado por su Ingeniero Director en agosto del presente año, por la cantidad de ciento sesenta y siete mil seiscientos siete pesetas con cincuenta céntimos (167.707,50 pesetas).

El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones pueden ser consultados en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander, calle de Santa Clara, número 3, segunda planta, y en las de la Obra Sindical «Colonización», en Madrid, Paseo del Prado, número 18, planta 13, en horas hábiles.

Los licitadores presentarán sus propuestas dentro del plazo de cinco días naturales, contados desde el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las doce horas del último en la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander. La apertura de pliegos se celebrará a las doce del día siguiente hábil.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario. Santander, 8 de octubre de 1962.—El Presidente del Patronato, Juan José Bilbao Arriaga.—4.744.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de la construcción y explotación por el adjudicatario de un mercado y lonja de abastos en esta capital.**

Se anuncia concurso público para contratar la concesión de la construcción y explotación por el adjudicatario de un mercado y lonja de abastos, con emplazamiento en el Polígono de Reforma Interior «Alto de la Villa», de esta ciudad, con sujeción a las bases que obran en el expediente. Los concursantes deberán acreditar la propiedad del solar o la existencia de una opción de compra sobre el mismo. El plazo de construcción máximo será de dos años. Tipos mínimos de contratación: Canon anual para el Ayuntamiento por el plazo de explotación, el 5 por 100 de los ingresos del concesionario. Tipos máximos: Interés del capital a amortizar, 6 por 100 anual. Beneficio industrial: el 10 por 100 anual del presupuesto de la construcción. Plazo de explotación: Cincuenta años. Amortización: En función del término de la concesión. El exceso sobre los porcentajes limitados del concesionario corresponderá a la Corporación.

El expediente con los pliegos y demás condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez de la mañana a dos de la tarde, en que podrán presentarse las proposiciones, dentro de un solo sobre cerrado que contendrá todos los documentos requeridos en las condiciones, juntamente con la declaración de ausencia de incapacidades e incompatibilidades, referidas a las de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegradas, ascendiendo la garantía provisional a 50.000 pesetas y la definitiva (que constituirá el adjudicatario) a 100.000 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio ..... calle de ..... Enterado de los anuncios publicados para la adjudicación mediante concurso de la concesión de la construcción y explotación del mercado y lonja, sito en el Polígono «Alto de la Villa», acogido a las prescripciones de la Ley del Suelo, como propietario (o con opción de compra) del solar ubicado en (describese), solicita se le adjudique dicha concesión con estricta sujeción a las bases, haciendo constar que oferta las siguientes mejoras sobre las condiciones mínimas concursables (o se limita a cubrir los tipos mínimos). Se compromete a cumplir la legislación vigente sobre remuneraciones mínimas del personal que se emplee en las obras.

Albacete .....

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento a la una de la tarde del siguiente día hábil al de la finalización del plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente con toda la documentación a los servicios competentes que señala el pliego, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe la adjudicación.

Albacete, 17 de octubre de 1962.—El Alcalde, José Gómez Rengel.—4.885.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia un concurso de proyectos.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Concurso de proyectos a fin de seleccionar el que pueda servir de base para el servicio de depuración y aprovechamiento de las aguas residuales que van al mar por el Palmeral del Babel y a través de la red de alcantarillado de esta capital.

Condiciones especiales: El proyecto comprenderá las instalaciones mecánicas necesarias para la instalación de la maquinaria y para el funcionamiento de la correspondiente esta-

ción depuradora, con Memoria justificativa, plancha de situación, dimensiones y demás circunstancias del terreno donde ha de instalarse la estación; planos con detalle de las obras a ejecutar y de la maquinaria a instalar, teniendo especialmente en cuenta que el caudal a aprovechar en la fase de implantación del servicio será entre 3.000 y 5.000 metros cúbicos diarios y las características del proyecto preverán y permitirán ampliaciones futuras hasta el aprovechamiento de la totalidad del caudal existente. Se unirá también estado de mediciones, unidades de obra y presupuesto.

Podrán tomar parte en este concurso los Ingenieros nacionales o extranjeros que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

Oficina donde obra el proyecto y condiciones: Negociado de Subastas y Concursos, en días hábiles de diez a trece horas.

Mesa del concurso: La presidirá el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue o le sustituya, asistido del señor Secretario general o funcionario que haga sus veces.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las trece horas del día laborable anterior a aquel en que se celebre el concurso.

Lugar, día y hora del concurso. En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan treinta hábiles desde el posterior al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece y treinta horas, terminando el acto sin adjudicación, pasando el expediente a una Comisión que propondrá cual de los proyectos deberá ser seleccionado, reservándose la Corporación la facultad de rechazarlos y declarar desierto el concurso. El proyecto que se seleccione se adquirirá por el adjudicatario de su ejecución con arreglo a los vigentes aranceles aprobados para Ingenieros civiles, y los proyectos no seleccionados podrán ser retirados en plazo de un mes, a partir del siguiente al del concurso.

Proposiciones: Se incluirán en plicas cerradas y lacradas a satisfacción del proponente, figurando en su anverso la leyenda siguiente: «Para el concurso de proyectos anunciado para la prestación del servicio de depuración y aprovechamiento de aguas residuales».

Alicante, 13 de octubre de 1962.—El Secretario, S. Peña.—  
Visto bueno: El Alcalde, A. Soler.—4.874.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alosno (Huelva) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción y urbanización de treinta viviendas de renta limitada en esta villa.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción y urbanización de treinta viviendas de renta limitada en esta villa.

Tipo: El tipo de licitación asciende a la cantidad de pesetas 2.881.498,75, a la baja, no admitiéndose ninguna proposición superior al indicado tipo.

Duración del contrato: El plazo máximo para la total ejecución de las obras será el de veinticuatro meses.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el inmediato superior al de la celebración del concurso-subasta.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en la cantidad de 47.658,54 pesetas.

Garantía definitiva: Asciende al cuatro por ciento del importe total de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que ha de verificarse su apertura: El acto de apertura de las plicas se verificará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de verificarse los pagos: Mediante certificaciones de obras, con cargo a la consignación existente en el presupuesto extraordinario aprobado a tales efectos.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de construcción y urbanización de un grupo de treinta viviendas de renta limitada en la villa de Alosno, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, por la cantidad de .....

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Alosno, 8 de octubre de 1962.—El Alcalde.—4.882.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alp (Gerona) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal, clasificado como maderable, procedente del monte «Montaña número 7» de los de utilidad pública de esta provincia.**

Cumplida la tramitación previa oportuna se hace público, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Orden ministerial de 23 de agosto de 1962, el anuncio de celebración de la siguiente subasta del aprovechamiento forestal, clasificado como maderable, procedente del monte «Montaña número 7» de los de utilidad pública de esta provincia:

1.º Serán objeto de subasta mil doscientos diecisiete pinos (1.217) aforados en pie en mil siete metros cúbicos de madera (1.007 metros cúbicos), bajo el tipo de licitación de ochocientas cinco mil seiscientas pesetas (805.600 pesetas).

2.º El plazo para la realización del aprovechamiento empezará el día que se haga la entrega y terminará el 30 de septiembre del próximo año 1963, debiendo realizarse el pago del mismo en un 25 por 100 en el momento de la adjudicación definitiva; otro 25 por 100 antes de dar comienzo a la corta; otro antes de la extracción de ningún producto del monte; y el restante 25 por 100 desde el momento de haber dado comienzo a dicha extracción y cuando lo demandare el Ayuntamiento. Todo ello salvo lo dispuesto en la condición cuarta del pliego de las económico-jurídico administrativas, con arreglo a las cuales se verifica la subasta.

3.º La documentación de la subasta estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación en los días y horas hábiles de presentación de plicas.

4.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del tres por ciento de la licitación base, o sean veinticuatro mil ciento sesenta y ocho pesetas (24.168).

5.º La garantía definitiva será del seis por ciento del importe de la adjudicación con tal carácter.

6.º El modelo de proposición será el siguiente: Don ....., de ....., años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del certificado profesional referido a explotadores forestales número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., en el monte «Montaña número 7», de la pertenencia del Ayuntamiento de Alp, ofrece la cantidad de ....., pesetas. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y formalidades con arreglo a las cuales se realiza la subasta, las cuales acepta en su integridad. Alp a ....., de ....., de 1962. El interesado .....

7.º Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina y dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil incluido de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación a las once de la mañana del día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

9.º Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad, en caso de no comparecer el interesado por sí mismo, se acompañarán, en su caso, bastanteados por el Secretario de la Corporación.

10. El precio índice es de un millón siete mil pesetas (pesetas 1.007.000).

11. Para la adquisición del aprovechamiento será preciso estar en posesión de certificado profesional, modelo único, refe-